

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 7250/2023 de fecha 17.07.2023, Aprueba Proyecto y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, Año 2.023 (E15258/2023)
4. Decreto Exento N° 3.151 de fecha 24.07.2023, Aprueba Resolución Exenta N° 7250/2023.
5. Decreto Exento N° 3.333 de fecha 03.08.2023., Llama a Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento de Aceras Acceso Instituto Politécnico Santa Cruz.
2. La plataforma de Compras Públicas no estuvo disponible desde este 12 de Septiembre de 2.023, debido a problemas de ciberseguridad del proveedor de Infraestructura Tecnológica IFX Networks que afecta a sus clientes en Latinoamérica, impidiendo de esta manera la entrega de servicios.
3. La Dirección ChileCompra ha señalado que para los procesos de compra que estaban abiertos (Licitaciones publicadas), éstas quedaron de forma automática **en estado "suspendidas"** para que sean los compradores públicos quienes determinen la ampliación de plazos de acuerdo a sus necesidades. En este contexto, la presente Propuesta Pública quedó suspendida, por lo cual mediante la operatividad y restauración paulatina de la Plataforma Mercado Público a la fecha, es necesario su reactivación con la finalidad de cumplir con los plazos previamente expuestos.
4. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia. Número de Cuenta 215.31.02.999.006.072.

DECRETO

EXENTO N° 4.110

1. **MODIFÍQUESE** el Itinerario de la Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO DE ACERAS ACCESO INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ**", autorizada mediante Decreto Exento N° 3.333 de fecha 03.08.2023, en lo referente a los problemas técnicos surgidos en la Plataforma de Compras Públicas www.mercadopublico.cl y su inoperatividad dentro de los plazos propuestos para la postulación de ofertas.

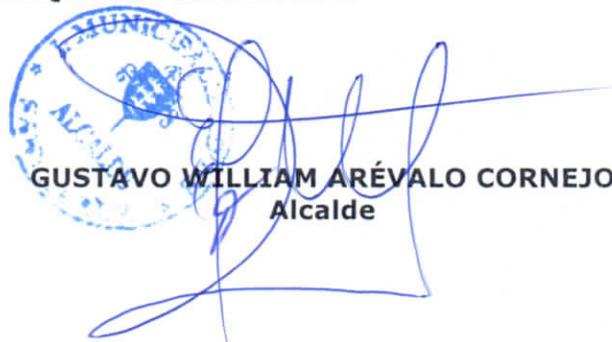
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/AARB/MTE/MARR/GACV/Ina

c. c.:
- Alcaldía (01)
- DOM (01)
- Archivo (01)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde